



Banco de la República Oriental del Uruguay

Informe sobre Capital, Gestión de Riesgos y otros
Requisitos Prudenciales al 31 de diciembre de
2018

Pilar III – Disciplina de Mercado.

Área Contabilidad

Coordinación de Información Corporativa

Sección 1 – Visión general de la gestión de riesgos, aspectos prudenciales claves y activos ponderados por riesgo

Formulario 1.1: Mediciones clave

		a	b	c	d	e
		dic-18	set-18	jun-18	mar-18	dic-17
	Responsabilidad Patrimonial Neta (RPN)					
1	Capital común	56,270,232	54,992,828	50,553,452	44,276,041	42,387,472
2	Patrimonio Neto Esencial (P.N.E)	57,415,257	56,134,693	51,649,311	45,333,775	43,419,573
3	Patrimonio Neto Complementario (P.N.C)	2,349,919	1,459,755	1,382,931	1,196,539	1,213,801
4	RPN total	59,765,177	57,594,448	53,032,242	46,530,314	44,633,374
	Activos ponderados por riesgo de crédito, de mercado y operacional (APR)					
5	Total de APR	321,635,015	319,466,224	309,048,291	290,182,774	327,940,889
	Ratios de capital como porcentaje de los APR					
6	Ratio de capital común en porcentaje (en%)	17.50%	17.21%	16.36%	15.26%	12.93%
7	Ratio de PNE (en%)	17.85%	17.57%	16.71%	15.62%	13.24%
8	Ratio PNC (en%)	0.73%	0.46%	0.45%	0.41%	0.37%
9	Ratio RPN total en %	18.58%	18.03%	17.16%	16.03%	13.61%
	Requerimiento de capital común por riesgo sistémico como porcentaje de activos ponderados por riesgo de crédito					
10	Requerimiento de capital común por riesgo sistémico como porcentaje de activos ponderados por riesgo de crédito (en%)	1.52%	1.53%	1.58%	1.68%	1.49%
	Requerimientos adicionales de capital común como porcentaje de activos ponderados por riesgo de crédito (en%)					
11	Colchón de conservación de capital exigido (en %) (2.5% a partir de 2019)	1.875%	1.875%	1.875%	1.875%	
12	Capital común disponible para cumplir con los requerimientos adicionales de capital común, después de cumplir con los requerimientos mínimos de capital y, si aplica, el requerimiento de capital por riesgo sistémico (en %)	8.06%	8.11%	8.38%	8.93%	7.90%
	Ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes					
13	Total de activos y riesgos y compromisos contingentes	572,294,078	582,911,992	552,060,364	511,498,381	503,384,654
14	Ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes (en%) (4/ 13)	10.44%	9.88%	9.61%	9.10%	8.87%
	Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)					
15	Total de Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)					
16	Salidas de efectivo totales netas					
17	RCL (en%)					

Tabla 1.2: Enfoque para la gestión de riesgos

(a) Los objetivos y principios generales de la gestión de los riesgos que la institución enfrenta, así como su adecuación al modelo de negocios y apetito por el riesgo.

La Dirección del Banco hace especial hincapié en la formulación de políticas y procedimientos que minimicen los riesgos propios de una institución financiera. El apetito al riesgo vigente puede ser definido como prudente o conservador, consistente con su naturaleza de banco público y el cuidado del Directorio en la toma de decisiones, consciente del impacto que puede producir en la plaza financiera dado su carácter sistémico.

La Institución cuenta con un “Marco Metodológico para la identificación, evaluación y respuesta a los riesgos” que contiene los lineamientos a partir de los cuales la misma pueda adoptar un enfoque integrado, sistemático y alineado con su misión objetivos estratégicos para identificar, evaluar, responder y monitorear los riesgos que afectan el logro de sus objetivos.

En dicho documento se ha definido al “apetito de riesgo” como *“la cuantía más amplia del riesgo que una entidad está dispuesta a asumir para realizar su misión (o visión). Puede ser expresado como el equilibrio aceptable de crecimiento, riesgo y retorno, pudiendo ser definido en términos cuantitativos y cualitativos”*. En el proceso de gestión de riesgos especificado en dicho Marco, como primera acción se encuentra *“definir y validar el Apetito de Riesgo de la Institución, en forma alineada con los Objetivos y Lineamiento Estratégicos”*, además *“...en el momento de definirse la estrategia, se debe tener en cuenta el apetito de riesgo, dado que el rendimiento deseado que deriva de la estrategia debe estar alineado con el riesgo aceptado de la organización...”*

El desarrollo del proceso de planificación es gobernado por los fundamentos estratégicos definidos por la Dirección (Visión, Misión, Valores Corporativos y Lineamientos Estratégicos) bajo la luz de la definición del apetito de riesgo que este mismo Directorio desea tomar.

En el citado documento “Declaración integral sobre el apetito de riesgo del BROU emitido para el escenario...”, que se revisa cada año, se establece para los diferentes riesgos las métricas, límites y tolerancia al riesgo que deberá considerar la institución en el desarrollo de su actividad. También se establecen objetivos de calificación de riesgo de la institución, coeficiente de capital y rentabilidad.

Es voluntad del Directorio que como resultado de su gestión sea posible remunerar al accionista. Para ello se debe tener en cuenta los resguardos de solvencia establecidos por el legislador en la Carta Orgánica del BROU para poder realizar distribución de utilidades. Por ley ha sido fijado como condicionante que la responsabilidad patrimonial neta del Banco supere en más de 30% el nivel mínimo exigido por el Banco Central del Uruguay; esta relación es Responsabilidad Patrimonial Neta/Responsabilidad Patrimonial Neta Mínima más Colchón de Capital.

El Marco Metodológico previamente citado establece que para que el Proceso de Gestión de Riesgos en la Institución se pueda llevar a cabo de manera exitosa es necesario el logro de los siguientes factores críticos: - Obtener el compromiso de la Alta Gerencia de llevar adelante el proceso de Gestión de Riesgos en forma integrada en toda la Institución, difundir y concientizar al personal sobre su valor para el negocio; - Reconocer y aceptar que la Gestión de los Riesgos Corporativos es un proceso continuo, el cual no se encuentra limitado a actividades o iniciativas puntuales, - Reconocer que la Gestión de los Riesgos Corporativos es un proceso integrado al proceso de Planeamiento Estratégico, proceso de toma de decisiones del negocio y operaciones del día a día; - Articular claramente el apetito de riesgo de la Institución y las tolerancias a los riesgos asociadas; - Gestionar el cambio hacia una visión de riesgos de la Institución a través del planeamiento y ejecución de iniciativas de proyectos apropiados, debidamente controlados y gestionados; - Definir medidas para la evaluación de los resultados previstos del proceso, como base para monitorear el progreso; - Integrar los conceptos y principios fundamentales de la Gestión de Riesgos Corporativos en el curso de los procesos de negocio.

En suma, para el efectivo desarrollo del proceso de Gestión de Riesgos Corporativos, es necesaria la existencia y alineación de los siguientes componentes:



El Banco cuenta además con un Marco General de Gobierno y Administración de Riesgos de las empresas del conglomerado BROU, que contiene las políticas y líneas de trabajo para la gestión integral de los riesgos de las empresas subsidiarias del Banco.

(b) La estructura jerárquica establecida para la gestión de los riesgos y la delegación de funciones y de responsabilidades. Se explicarán los niveles de centralización/descentralización en la gestión, los límites de responsabilidades y de autorización y la separación de funciones de los distintos órganos que gestionan los riesgos.

La estructura organizativa, los ámbitos colegiados de decisión, la independencia entre las áreas de gestión y de control y la especialización de los integrantes del Directorio y Alta Gerencia son consistentes con el tamaño de la institución, el nivel de complejidad de sus operaciones y los riesgos a los que está expuesta.

Por disposición legal “el Directorio tiene facultades de amplia, franca y general administración”, asimismo la misma establece que para el mejor cumplimiento de su gestión, el Directorio podrá establecer Comisiones permanentes o extraordinarias, designando a los miembros del Directorio y demás funcionarios que la integrarán.

Se encuentran conformadas y en funcionamiento diversas Comisiones integradas por dos o más miembros del Directorio, el Gerente General y los Gerentes Ejecutivos de áreas directamente involucradas.

Ellas son:

- Directorio asistido por Comisión de Créditos – resuelve asuntos de negocios que exceden las facultades de la Comisión de Créditos. Las decisiones deben estar enmarcadas en los límites crediticos establecidos en la Carta Orgánica de la Institución;
- Comisión de Recuperación de Activos – cuenta con atribuciones para actuar en asuntos relacionados con la recuperación de los créditos del Banco, siempre que las medidas que se aprueben no requieran mayorías especiales, de acuerdo a las disposiciones legales e internas vigentes;
- Comisión de Administración – adopta resolución en asuntos de carácter administrativo que excedan las facultades de los Servicios, siempre que las medidas no requieran mayorías especiales de acuerdo a las normas legales o reglamentarias vigentes y en caso de contrataciones no supere el tope de la licitación abreviada ampliada (art. 44 del TOCAF)

Y aquellas que funcionan como órganos de control son:

- Comité de Auditoría Interna - En el marco del sistema de gestión integral de riesgos, tiene a su cargo: a) Vigilar el adecuado funcionamiento del sistema de gestión integral de riesgos. b) Revisar y aprobar el plan anual de la Oficina de Auditoría Interna, así como su grado de cumplimiento. c) Examinar los informes emitidos por la Oficina de Auditoría Interna. d) Proponer la selección, nombramiento, reelección y sustitución del Auditor Externo, así como las condiciones de su contratación. e) Informarse acerca del plan de la Auditoría Externa y de los resultados de su trabajo. f) Evaluar periódicamente el cumplimiento de las normas de independencia de los auditores externos. g) Realizar el seguimiento de las recomendaciones hechas tanto por el área de Auditoría Interna como por los Auditores Externos, en particular, sobre las debilidades de control detectadas, con miras a fortalecer el proceso de respuesta de la gerencia a esas recomendaciones. h) Conocer los estados contables anuales así como toda otra información contable relevante. i) Mantener comunicación periódica con la Superintendencia de Servicios Financieros a fin de conocer sus inquietudes, los problemas detectados en la supervisión de la entidad, así como el seguimiento llevado a cabo para su solución. j) Revisar las políticas establecidas en el Banco relativas al cumplimiento de leyes y regulaciones, normas de ética, conflictos de intereses e investigaciones por faltas disciplinarias y fraude.

- Comisión de Prevención de Lavado de Activos - En el marco del sistema integral para la prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, evalúa periódicamente el adecuado funcionamiento de dicho sistema, así como analiza y aprueba los planes e informes sobre la materia, elaborados por la Unidad de Prevención de Lavado de Activos.
- Comité de Supervisión de Riesgos – cuyos cometidos son a) analizar las estrategias de riesgo por tipo de riesgo y a nivel agregado (con excepción del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo) y emitir recomendaciones al Directorio; b) revisar las políticas de riesgo, incluido el apetito de riesgo de la Institución y de las empresas del grupo en las que el Banco posee el cien por ciento del capital accionario y emitir recomendaciones al Directorio; c) vigilar la aplicación de la declaración del apetito de riesgo en la Institución y en las empresas subsidiarias donde el Banco posee el cien por ciento del capital accionario; y d) vigilar las estrategias de gestión del capital y de liquidez.

El Banco cuenta con una estructura orgánica funcional jerarquizada, en donde del Directorio dependen el Secretario General y el Gerente General.

Al Secretario General reportan los Servicios Jurídico, Notarial y Secretaria General.

Al Gerente General reportan las Gerencias Ejecutivas y Gerencias responsables de las siguientes áreas: Comercial, Ventas y Distribución, Contabilidad y Gestión de los Recursos. Adicionalmente, reportan directamente a la Gerencia General – como unidades asesoras – el área de Gestión Humana, la de Planificación Estratégica y la de Inteligencia Comercial.

También tienen dependencia jerárquica del Directorio las Áreas de: Comunicación Institucional, Marketing y la unidad a cargo de la coordinación del Conglomerado BROU.

Por su parte, dependiendo directamente de la Presidencia, se encuentran la Unidad de Prevención de Lavado de Activos, la Oficina Políticas y Control de Riesgo, la Oficina de Auditoría Interna.

A nivel de la Gerencia General también se encuentran implementados una serie de órganos colegiados que mantienen una alineación en cuanto a sus funciones y facultades con las Comisiones de Directorio, contribuyendo de este modo con la gobernabilidad de la Institución, en los que se ha delegado determinado nivel de decisión.

Dichos órganos colegiados están integrados por la Gerencia General y las máximas jerarquías de las distintas áreas (en algunos también lo integran jerarquías que reportan directamente al Directorio). Al respecto cabe mencionar los siguientes:

- Comisión de Créditos - Sus cometidos son: - adoptar resolución en los asuntos que se sometan a su consideración, por exceder las facultades de los jefes de las Áreas de Negocios, del Comité Corporativo y de los Comités de Crédito de las sucursales del exterior en el marco de las facultades de resolución asignadas por el Directorio, - adoptar resolución o pronunciarse en aquellos asuntos que le requiera el Directorio; - disponer todas las providencias necesarias para el seguimiento de los créditos otorgados.
- Comité de Activos y Pasivos - órgano de coordinación y decisión, además de generar el asesoramiento necesario a Directorio en lo referente a la Gestión Simultánea de Activos y Pasivos del Banco;
- Comité de Riesgos - Dentro de sus principales cometidos se encuentran: - monitorear la adecuación de los procesos de gestión de riesgos y las respuestas a los riesgos de las distintas áreas, - considerar formalmente los riesgos claves reportados por las distintas áreas, evaluando su posible impacto sobre la estrategia del Banco, posibles cambios organizacionales o nuevos programas, entre otros.

- Comité de Alta Gerencia – su principal objetivo es el de coordinación y seguimiento de la estrategia general del Banco; integra la visión de la administración, unidades de control y de reporte a Directorio;
- Comité de Cambio de Core Bancario - comité creado para supervisar el buen desarrollo del proyecto más importante y de mayor impacto en el Banco, con roles específicos definidos.
- Comisión Delegada Ordenadora de Gastos e Inversiones - ejerce funciones delegadas por el Directorio, para oficiar de Ordenador Secundario de Gastos e Inversiones por hasta determinados montos.

Existen otros órganos colegiados a nivel de la Administración que atienden diversos temas, como ser: créditos y recuperación, procedimientos en materia disciplinaria referidos al personal de la Institución, prevención del lavado de activos, asesoramiento en materia de adjudicaciones, etc.

En el Marco Metodológico para la Identificación, Evaluación y Respuesta a los Riesgos se establece que el Directorio *“es responsable por estar en conocimiento de los riesgos que enfrenta la Institución y por monitorear que los mismos están siendo gerenciados de una manera adecuada”*. Sus responsabilidades incluyen entre otras:

- Aprobar y revisar anualmente las estrategias y políticas relevantes con respecto a la gestión de los riesgos que asume la Institución, comprendiendo la aprobación del apetito de riesgo de la Institución a alto nivel y niveles de tolerancia de exposición a los riesgos.
- Promover la existencia de una fuerte cultura de control, estimulando y promoviendo la conciencia y el compromiso de control entre el personal, la integridad y los valores éticos.
- Entender los riesgos que enfrenta la Institución y monitorear en forma periódica su perfil de riesgos actual contra el apetito de riesgo definido y las tolerancias a los riesgos, así como las respuestas a los riesgos críticos.
- Evaluar y promover que los riesgos sean adecuadamente considerados en el desarrollo de estrategias y planes a largo plazo.
- Monitorear y promover que las Gerencias cumplan con las políticas institucionales en materia de gestión de riesgos y que se cuente con los recursos requeridos a esos efectos.
- Monitorear la efectividad del proceso de gestión de riesgos, la realización de evaluaciones independientes del mismo a través de la Auditoría Interna, Comité de Auditoría y Auditoría Externa y la implementación de planes de acción apropiados en caso de debilidades significativas detectadas.

Asimismo, en cada uno de los marcos de administración de los riesgos, se establece la responsabilidad al respecto del Directorio.

La gestión de los riesgos se organiza en concordancia con la denominada *“tres líneas de defensa”*: la primera línea relativa a las unidades de negocio que son responsables de la asunción y gestión de los riesgos en forma continua; la segunda línea de defensa representada por las áreas señaladas como responsables de identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos (básicamente Oficina de Políticas y Control de Riesgo y Unidad de Prevención de Lavado de Activos) y la tercer línea de defensa conformada por la función de auditoría interna (Oficina de Auditoría Interna) que realiza revisiones independientes de las líneas anteriores para evaluar y reportar al Directorio el funcionamiento y eficacia del sistema de gestión de riesgos.

En relación a la gestión de riesgos relativas a la segunda línea de defensa, se cuenta con: 1) Oficina de Políticas y Control de Riesgos - tiene como misión identificar, evaluar y monitorear los riesgos inherentes a la actividad del Banco, manteniendo ajustado diseño de las políticas y controles

específicos, adoptando un enfoque integrado, alineado con la misión y objetivos estratégicos del BROU. Tiene competencia en la identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos de crédito, liquidez, tasa de interés, tipo de cambio, precio, riesgo país y riesgo operacional y cumplimiento. Se organiza a través de tres sectores denominados: Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado y Liquidez y Riesgo Operacional²) Adicionalmente y vinculado al tratamiento del riesgo operacional y dependiendo del Área Gestión de Recursos se encuentran el Área de Seguridad de la Información, el Departamento de Protección de Activos Físicos y el Departamento de Análisis y Prevención de Fraudes. 3) Unidad de Prevención de Lavado de Activos - tiene como misión dotar al Banco de las políticas, procedimientos y servicios necesarios para el fortalecimiento, seguimiento y control de un eficaz sistema de gestión del riesgo de LA/FT, eficiente y enmarcado en la normativa y en las mejores prácticas y estándares, nacionales e internacionales

(c) Los canales para comunicar y promover la cultura de gestión de riesgos dentro de la organización

La estructura normativa vinculada a la asunción y gestión del riesgo se conforma con el Marco metodológico general y los manuales y marcos específicos para el tratamiento de cada uno de los riesgos, que contienen políticas, metodologías de medición, límites de exposición, figuras intervinientes, facultades para la gestión y responsabilidades asociadas.

También conforma el marco de actuación, la “Declaración integral de apetito de riesgo del BROU – emitido para el escenario planificador...”, que se revisa y aprueba anualmente por el Directorio.

Todo lo anterior se completa con normas contenidas en el Código de Ética, Código de Buenas Prácticas, Estatuto del funcionario (decretos del Poder Ejecutivo), Normas de conducta en la función pública (Decreto del Poder Ejecutivo) y la misión, visión y valores corporativos que dan orientación a la gestión.

La normativa interna y regulatoria asociada a la gestión en general y de los riesgos en particular, se comunica a la organización por distintos medios, los que son complementarios y dependen de su contenido y de las áreas y/o responsables a quienes atañe.

Existen factores que fortalecen el ambiente y la cultura de control de la organización.

El proceso de planificación integra una fase de seguimiento y control, en un sistema diseñado en el marco conceptual del Cuadro de Mando Integral. Esta metodología facilita la integración de todos los aspectos de gestión y riesgo de la organización y determina los objetivos, indicadores y metas para cada perspectiva (Financiera, Clientes y Mercados, Procesos Internos, Aprendizaje y Crecimiento).

La necesaria comunicación del plan estratégico, la difusión de sus contenidos y de los indicadores por los que será evaluada la gestión, fortalecen la perspectiva de control y riesgo que, terminan condicionando el desarrollo de las actividades cotidianas de forma natural.

(c) Los informes de gestión utilizados, ya sean periódicos o esporádicos y sus destinatarios, señalando específicamente los que van dirigidos al Directorio.

Los informes utilizados por el Directorio y la Alta Gerencia cubren la perspectiva de todos los riesgos involucrados en la actividad del Banco. Los mismos tienen diferente periodicidad y consideran entre otros aspectos, el seguimiento de las métricas y cumplimiento de los límites establecidos en marcos y políticas de riesgo aprobados y en el apetito al riesgo vigente.

Formulario 1.3: Visión general de los activos ponderados por riesgo

		a	b	c	
		APR totales			Requerimientos mínimos de paital (no incluye riesgo sistémico)
		dic-18	set-18	dic-18	
1	Riesgo de crédito (excluido el riesgo de crédito en las operaciones con derivados)	244,420,852	246,244,265	19,553,668	
2	Riesgo de crédito en las operaciones con derivados	3,326	0	266	
3	Riesgo de mercado	20,912,165	21,389,344	1,672,973	
4	Riesgo operacional	56,298,672	51,832,615	4,503,894	
5	Total (1 + 2 + 3 + 4)	321,635,015	319,466,224	25,730,801	

Sección 2 – Vínculo entre los estados financieros consolidados y las exposiciones regulatorias

Formulario 2.1. : Correspondencia entre los estados financieros y las categorías de riesgo regulatorias al 31/12/2018.

		a	b	c	d	e	f	g	h	
		Valores contables según se publican en los estados financieros	Valores contables de partidas							Sujetas a deducción del capital
			Sujetas al requerimiento de capital por riesgo de crédito		Sujetas al a requerimiento de capiral por riesgo de mercado					
		En todas las operaciones (excepto derivados)	En las operaciones con derivados	Riesgo de tasa de interés	Riesgo de acciones	Riesgo de mercancías	Riesgo de tipo de cambio			
1.	ACTIVOS									
1.1.	Caja y otros disponibles	25,626,710.18	25,626,710.18	0.00	0.00	0.00	0.00	13,805,575.76	0.00	
1.1.1.	Monedas y billetes	15,541,495.33	15,541,495.33					5,160,717.95		
1.1.2.	Instituciones financieras	9,803,192.90	9,803,192.90					8,362,835.86		
1.1.3.	Otros	282,021.95	282,021.95					282,021.95		
1.2.	Banco Central del Uruguay	106,655,025.55	106,655,025.55	0.00	0.00	0.00	0.00	83,196,711.13	0.00	
1.2.1.	Disponible	106,564,418.05	106,564,418.05					83,196,711.13		
1.2.2.	Plazo	90,607.50	90,607.50							
1.3.	Cartera a valor razonable con cambios en resultados	2,105,244.07	1,639,507.41	4,168.45	247,749.83	0.00	0.00	175,760.18	213,818.37	
1.3.1.	Instrumentos de deuda	1,873,022.12	1,625,272.28		247,749.83			25,382.24		
1.3.2.	Créditos	0.00								
1.3.3.	Instrumentos de patrimonio	228,053.50	14,235.13					146,209.49	213,818.37	
1.3.4.	Derivados de negociación	4,168.45		4,168.45				4,168.45		
1.3.5.	Otros	0.00								
1.3.6.	Prestados o en garantía	0.00								
1.4.	Costo amortizado	393,444,249.52	393,444,249.52	0.00	0.00	0.00	0.00	267,259,730.99	0.00	
1.4.1.	Créditos por intermediación financiera sector financiero	25,049,690.36	25,049,690.36					25,039,671.11		
1.4.2.	Créditos por intermediación financiera sector no financiero privado	133,038,608.81	133,038,608.81					57,946,152.48		
1.4.3.	Créditos por intermediación financiera sector no financiero publico	9,475,342.32	9,475,342.32					1,086,373.71		
1.4.4.	Instrumentos de deuda	225,880,608.03	225,880,608.03					183,187,533.69		

1.4.5.	Prestados o en garantía	0.00							
1.5.	Cartera a valor razonable con cambios en otro resultado integral	11,298,125.47	471,550.71	0.00	10,826,574.76	0.00	0.00	10,747,920.02	0.00
1.5.1.	Instrumentos de deuda	11,298,125.47	471,550.71		10,826,574.76			10,747,920.02	
1.5.2.	Créditos	0.00							
1.5.3.	Otros	0.00							
1.5.4.	Prestados o en garantía	0.00							
1.6	Opción Valor razonable con cambios en resultados	0.00							
1.6.1.	Instrumentos de deuda	0.00							
1.6.2.	Créditos	0.00							
1.6.3.	Otros	0.00							
1.6.4.	Prestados o en garantía	0.00							
1.7.	Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado integral	12.41	12.41	0.00	0.00	0.00	0.00	12.41	0.00
1.7.1.	Instrumentos de patrimonio	12.41	12.41					12.41	
1.7.2.	Prestados o en garantía	0.00							
1.8.	Derivados de cobertura	0.00							
1.9.	Activos no corrientes en venta	273,693.76	273,693.76	0.00	0.00	0.00	0.00	21,488.02	0.00
1.10.	Participaciones	25,322.25	25,322.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.10.1.	Asociadas	25,322.25	25,322.25						
1.10.2.	Negocios conjuntos	0.00							
1.10.3.	Subsidiarias	0.00							
1.11.	Activos por planes de beneficios definidos y otras obligaciones a largo plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.12.	Activo material	7,576,721.88	6,889,852.64	0.00	0.00	0.00	0.00	847,086.60	686,869.25
1.12.1.	Propiedad, planta y equipo	6,863,906.37	6,863,906.37					160,217.36	
1.12.2.	Otros	712,815.52	25,946.27					686,869.25	686,869.25
1.13.	Activo intangible	2,318,784.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,203.48	2,318,784.21
1.13.1.	Plusvalía	0.00							
1.13.2.	Otros activos intangibles	2,318,784.21						2,203.48	2,318,784.21
1.14.	Activos fiscales	3,790,135.67	3,790,135.67	0.00	0.00	0.00	0.00	143,422.20	0.00
1.14.1.	Corrientes	593,674.02	593,674.02					143,353.22	
1.14.2.	Diferidos	3,196,461.66	3,196,461.66					68.98	
1.15.	Créditos diversos	2,030,368.91	2,030,368.91					714,724.52	
1.16.	Otros activos	87.78	87.78					87.78	
	Total Activos	555,144,481.68	540,846,516.81	4,168.45	11,074,324.59	0.00	0.00	376,914,723.10	3,219,471.84
2.	PASIVOS	494,509,752,680.19							
2.1.	Pasivos financieros a costo amortizado	480,602,542,117.31						340,981,594.85	
2.1.1.	Banco Central del Uruguay	38,597,316.06						32,962.57	
2.1.2.	Depósitos sector financiero	1,145,210,386.75						457,744.16	
2.1.3.	Depósitos sector no financiero privado	416,299,116,177.41						312,813,053.29	
2.1.4.	Depósitos sector no financiero público	45,319,105,450.27						15,207,952.98	
2.1.5.	Débitos representados por valores negociables	7,688,405,624.90						2,365,839.69	
2.1.6.	Otros	10,112,107,161.92						10,104,042.15	
2.2.	Cartera a valor razonable con cambios en resultados	3,916,551.49						3,916.55	
2.2.1.	Débitos representados por valores negociables	0.00							
2.2.2.	Depósitos	0.00							
2.2.3.	Derivados de negociación	3,916,551.49						3,916.55	

2.2.4.	Posición corta en valores	0.00							
2.2.5.	Otros	0.00							
2.3.	Opción valor razonable con cambios en resultados	0.00						0.00	
2.3.1	Depósitos	0.00							
2.3.2	Debitos representados por valores negociables	0.00							
2.3.3	Otros	0.00							
2.4.	Otros pasivos financieros	592,075,053.75						159,278.13	
2.4.1	Provisiones por garantías financieras	0.00							
2.4.2	Provisiones por otros compromisos contingentes	592,075,053.75						159,278.13	
2.4.3	Otros	0.00							
2.5.	Derivados de cobertura	0.00							
2.6.	Pasivos asociados a activos no corrientes en venta	0.00							
2.7.	Otras provisiones	7,898,318,354.05						1,456,583.62	
2.7.1.	Déficit por planes de beneficios definidos y otras obligaciones a largo plazo	3,054,810,309.98							
2.7.2.	Para impuestos	3,607,808.60						1,887.02	
2.7.3.	Provisiones estadísticas y generales	3,240,173,765.15						1,306,477.59	
2.7.4.	Otras	1,599,726,470.32						148,219.01	
2.8.	Pasivos fiscales	373,643,643.02						7,898.66	
2.8.1.	Corrientes	371,245,322.57						5,626.81	
2.8.2.	Diferidos	2,398,320.45						2,271.86	
2.9.	Otros pasivos	5,039,256,960.57						446,434.80	
2.9.1.	Acreedores sociales	394,604,297.85						1,098.11	
2.9.2.	Dividendos a pagar	0.00						410,829.38	
2.9.3.	Otras obligaciones	4,557,161,005.44						33,913.40	
2.9.4.	Ingresos percibidos no devengados	86,897,754.24						593.90	
2.9.5.	Acreedores por cargos devengados	593,903.04							
2.9.6.	Primas a pagar por fondos de garantía de depósitos	0.00							
2.10.	Obligaciones emitidas no negociables	0.00						0.00	
2.10.1	Pasivos subordinados	0.00							
2.10.2	Acciones preferidas	0.00							
2.10.3	Capital reembolsable a la vista	0.00							
	Total Pasivos	494,509,752,680.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	343,055,706.61	0.00

Tabla 2.2: Discrepancias entre la cuantía contable y la cuantía de exposición con fines regulatorios

- Para el requerimiento de capital por riesgo de crédito además del valor contable del activo se computan los riesgos y compromisos contingentes; existen diferencias en las operaciones con derivados, ya que se debe considerar además de su valor razonable (contable) el adicional dispuesto por la normativa.
- Para el requerimiento de capital por los riesgos de mercado, los derivados lineales se computan por su valor nocional.
- Para el requerimiento de capital por riesgo de tipo de cambio se computa en base a la posición neta expuesta.

Sección 3 – Composición del capital regulatorio (Responsabilidad Patrimonial Neta)

Formulario 3.1: Composición de la Responsabilidad Patrimonial Neta al 31/12/2018.

		Saldo
	Capital común	
	Fondos propios	58,437,740
1	Capital integrado - acciones ordinarias	30,832,306
2	Aportes a Capitalizar	
3	Primas de emisión	
4	Otros instrumentos de capital	
5	(Valores propios)	
6	Reservas	5,490,194
7	Resultados acumulados	8,922,833
8	Resultado del ejercicio	13,192,407
	Ajustes por valoración	1,051,964
9	Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado integral	
10	Coberturas de los flujos de efectivo	
11	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	
12	Diferencia de cambio por negocios en el extranjero	
13	Entidades valoradas por el método de participación	16,870
14	Superávit por revaluación	1,408,326
15	Diferencia de cotización de instrumentos financieros	4,151
16	Nuevas mediciones del pasivo o activo por beneficios definidos	-377,383
17	Otros	
	Capital común antes de conceptos deducibles	59,489,704
	Capital común: conceptos deducibles	
18	Activos intangibles	-2,318,784
19	Inversiones especiales	-900,688
20	El neto, siempre que sea deudor, resultante de las partidas activas y pasivas con la casa matriz y las dependencias de ésta en el exterior originadas en movimientos de fondos, excluidas las operaciones con reembolso automático correspondientes a descuento de instrumentos derivados de operaciones comerciales emitidos o avalados por instituciones autorizadas a operar a través de los convenios de pagos y créditos recíprocos suscritos por los Bancos Centrales de los países miembros de la ALADI, República Dominicana y Cuba	
21	Activos por impuestos diferidos que no surjan de diferencias temporarias	
22	Partidas incluidas en "ajustes por valoración" correspondientes a "Coberturas de flujo de efectivo"	
23	Importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo, expuesto en "Ajustes por valoración"	
24	Activos de fondos o planes post-empleo de prestaciones definidas	
25	Exceso que surja de comparar los activos por impuestos diferidos correspondientes a diferencias temporarias con el 10% del capital común, una vez descontadas las partidas 100% deducibles.	
	Total conceptos deducibles del capital común	-3,219,472
	Total capital común	56,270,232
	Capital adicional	
26	Acciones preferidas (Y aportes no capitalizados correspondientes)	
27	Instrumentos subordinados convertibles en acciones	
28	Participación no controladora	1,145,025
	Total Capital adicional	1,145,025
	Total Patrimonio Neto Esencial (PNE)	57,415,257
	Patrimonio Neto Complementario (PNC)	
29	Obligaciones subordinadas	
30	Provisiones generales sobre crédito por intermediación financiera correspondientes a estimaciones realizadas por la empresa para cubrir pérdidas futuras en la medida en que no estén adscriptas a activos individualizados o a alguna categoría de ellos y que no reflejen una reducción en su valoración, con un límite del 1.25% del total de activos y riesgos y compromisos contingentes ponderados por riesgo de crédito	2,349,919
	Total PNC	2,349,919
	RPN Total (PNR + PNC)	59,765,177
	APR	321,635,015
	Ratios de capital como porcentaje de los APR	
31	Ratio de capital común en porcentaje (en%)	17.50%
32	Ratio de PNE (en%)	17.85%
33	Ratio PNC (en%)	0.73%
34	Ratio RPN total en %	18.58%
	Requerimiento de capital común por riesgo sistémico como porcentaje de activos ponderados por riesgo de crédito	
35	Requerimiento de capital común por riesgo sistémico como porcentaje de activos ponderados por riesgo de crédito (en%)	1.52%
	Requerimientos adicionales de capital común como porcentaje de activos ponderados por riesgo de crédito (en%)	
36	Colchón de conservación de capital exigido (en %) (2.5% a partir de 2019)	1.88%

Tabla 3.2: Obligaciones subordinadas, acciones preferidas e instrumentos subordinados convertibles en acciones computables para la Responsabilidad Patrimonial Neta.

EL Banco no tiene emitidas obligaciones subordinadas ni acciones de tipo alguno.

Sección 4 - Ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes

Formulario 4.1: Divulgación del ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes

		a	b
		dic-18	set-18
Exposiciones del estado de situación financiera consolidado			
1	Total de activos según estado de situación financiera	555,144,482	565,761,290
2	Menos:		
	Activos que se deducen para el cálculo de la Responsabilidad Patrimonial Neta (por el importe deducido)	-3,219,472	-2,971,021
3	Total de activos (1) - (2)	551,925,010	562,790,269
Exposiciones por riesgos y compromisos contingentes			
4	Total de exposiciones contingentes	20,365,439	20,116,944
Monto adicional por exposiciones con instrumentos financieros derivados			
5	Total de monto adicional por exposiciones con instrumentos financieros derivados	3,629	4,779
Responsabilidad patrimonial neta (RPN) y exposiciones totales			
6	RPN	59,765,177	57,594,448
7	Total de exposiciones ((3) + (4) + (5))	572,294,078	582,911,992
Ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes			
8	Ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes ((6) y (7))	9.58	10.12

Sección 5 - Riesgo de Crédito

Sección 5.1 – Información general sobre riesgo de crédito

Tabla 5.1.1: Información cualitativa general sobre el riesgo de crédito

(a) Las políticas, procedimientos y mecanismos de control definidos por la institución para una apropiada identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de crédito. En particular, se describirán las políticas de fijación de límites.

Las políticas de crédito para el Sector no Financiero están contenidas en los Manuales de Crédito de las diferentes Áreas (Corporativa, Crédito Social, Banca Persona), Manuales de Recuperación, Manuales de Productos y resoluciones de Directorio entre las que se encuentra el Documento sobre Apetito al Riesgo; en ellas figuran los criterios de aceptación de clientes, límites de exposición y demás políticas crediticias aprobadas por el Directorio. Estas políticas se revisan y actualizan periódicamente.

Con relación a la fijación de límites, además de los consagrados por las normas bancocentralistas para todas las instituciones de intermediación financiera, el BROU debe cumplir con los impuestos por su propia Carta Orgánica, la que establece topes de asistencia crediticia aún más estrictos que los anteriores, no solo para reducir la exposición del Banco al riesgo de crédito, sino también atento a la naturaleza, función y finalidad de la Institución.

En las políticas se han establecido límites en materia de concentración sectorial, individual, por grupos económicos, por productos y de calidad de cartera, entre otros.

En relación a las políticas para la gestión del Riesgo de Crédito en Sector Financiero (SF), el Directorio establece las principales orientaciones, criterios y lineamientos de políticas, a través de un Marco de Gestión, y un conjunto de Resoluciones específicas.

Dicho marco, incorpora criterios genéricos y específicos de administración de este riesgo por unidad de gestión, lo que permite arbitrar en forma consistente, el proceso de aprobación y revisión de créditos, con los principios y filosofía de diseño de las políticas contenidas en el mismo. Se definen también los ámbitos institucionales competentes y las facultades en términos del monto en riesgo o exposición. Se han establecido además mecanismos de excepción, así como líneas de reporte para gestionar eventuales excesos. Cuando a su vez la propuesta supone innovación de alguna naturaleza, debe transitar el planteo por la propia Comisión de Crédito, proporcionándose todos los antecedentes de información que aplican para el caso.

A nivel del conglomerado financiero, se alimenta el sistema de información, de todas las exposiciones que mantienen Sucursales del Exterior y Subsidiarias, determinándose asimismo los requisitos con que cada exposición computa, monitoreándose su interrelación con otros riesgos como el reputacional, de forma que dé consistencia a las políticas y estrategias en materia de administración del riesgo de crédito en el SF, y a nivel de contraparte.

Asimismo y anualmente, al inicio del horizonte planificador, el Directorio aprueba un documento donde declara el Apetito al Riesgo Institucional, en base al cual se definen estrategias de negocio, consistentes con las políticas financieras corporativas vigentes.

La implementación de la estrategia y las políticas a nivel de inversiones financieras, se formulan anualmente por la Alta Gerencia (Gerencia General, Gerencia Ejecutiva de Área Finanzas, Gerencia Ejecutiva de Sucursales del exterior), en un plan de inversiones específico para cada unidad de gestión.

En relación a la fijación de límites, se cuenta con marco interno y declaración de apetito de riesgo, fijándose límites para el riesgo a asumir por contraparte. Se establecen cotas máximas y mínimas de composición del portafolio.

Se cuenta con un Marco de Administración Específico de Riesgo País, que fija límites a las colocaciones financieras por País, complementariamente a los que rigen por contraparte crediticia específica, particularmente para colocaciones en el SF del exterior. A nivel local, se mantiene una metodología robusta con indicadores de desempeño, para establecer límites específicos, a nivel de las contrapartes financieras. Se cuenta asimismo con un marco interno de riesgo tasa de interés, que establece los límites específicos para aquellos portafolios en los que el emisor sea el soberano uruguayo.

El control de este riesgo es realizado por la Unidad de Riesgo de Mercado y Liquidez de la Oficina de Políticas y Control de Riesgo y oportunamente informado a la Alta Gerencia y Dirección; esto, a través de reportería emitida bajo calendarización y cadencia programada, previo inicio del ejercicio anual. También se emiten reportes de excepción de requerirse informar situaciones específicas, como ser un hallazgo intra-mensual que así lo amerite.

(b) La estructura jerárquica establecida para la gestión del riesgo de crédito (en sus tres facetas: asunción, medición y control) y la delegación de funciones y de responsabilidades. Se explicarán los niveles de centralización/descentralización en la gestión, los límites de responsabilidad y de autorización y la separación de funciones de los distintos órganos que gestionan el riesgo de crédito.

Se cuenta con un contexto organizacional con responsabilidades claras en cuanto a la implementación de las estrategias y las políticas, contando con procedimientos para la identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos de crédito con el sector financiero y no financiero. Como un componente esencial del Gobierno Corporativo, se cuenta con las tres líneas de defensa, esto es: a) la línea de negocio, b) la función de gestión de riesgo y de cumplimiento independientes de la primera línea de defensa y c) una función de auditoría interna independiente.

La Unidad de Riesgo de Crédito de la Oficina de Políticas y Control de Riesgo (OPyCR) tiene competencia en la identificación, medición, monitoreo y control del riesgo de crédito del sector no financiero, así como en el desarrollo y promoción de las mejores prácticas y el diseño e implementación de sistemas de información para el control y el análisis de dicha cartera de crédito. Participa también en la evaluación de nuevos productos y negocios, así como en el análisis de operativas particulares, en salvaguarda de la adecuación a las mejores prácticas de crédito y cumplimiento de normativa vigente.

En materia de admisión de riesgo de crédito en el sector no financiero y a efectos del análisis del riesgo existen unidades específicas para cada segmento de cliente (Corporativa, Personas, Crédito Social).

En materia de concesión de créditos de la cartera comercial y siguiendo las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, las resoluciones se adoptan por órganos colegiados a efectos de dotarlas de mayor seguridad y objetividad. En este sentido, y sin perjuicio de los préstamos o créditos cuya decisión legalmente compete al Directorio en atención al monto y/o al número especial de votos requeridos, el resto de las decisiones se adoptan a nivel de comités que resuelven por unanimidad de votos.

Representantes de la OPyCR participan en dichos órganos de decisión de crédito establecidos para el tratamiento de riesgos de cierto monto, asesorando en materia de su competencia. Asimismo la revisión del marco de facultades de concesión de créditos es competencia de dicha Oficina, cuya dependencia jerárquica es del Presidente del Directorio.

La estructura de órganos de decisión de mayor a menor nivel de facultades es: Directorio, Comisión de Créditos, Comité Corporativo de Crédito, Comités Zonales de Crédito y finalmente aprobación a dos firmas a nivel de los Servicios.

Los asuntos de crédito concernientes a las dependencias del exterior, se atienden en Comisión de Créditos y Directorio dependiendo de los montos de exposición.

En lo que atañe a los ámbitos de resolución vinculados a la recuperación de los créditos problemáticos, la estructura de órganos está compuesta por: Directorio, Comisión de Recuperación y Comité de Recuperación, con similar participación de los representantes de OPyCR que para los órganos de decisión.

En el Marco de Gestión (SF) están identificados los riesgos, definidos los ámbitos institucionales competentes para la toma del mismo, y las facultades específicas que pudieran corresponder en términos de asumirlos. Si encuadra en lo contenido en el marco para actuar a nivel de la línea de negocio, se resuelve descentralizadamente, de acuerdo a las facultades asignadas según perfil funcional. Si requiere la exposición tratarse en ámbitos decisorios de mayor competencia resolutoria (Comisión de Crédito y /o Directorio según aplique), debe escalarse. Asimismo se definen los mecanismos de excepción y reporte de excesos. El Directorio resolverá todos los asuntos de negocios que eleve la Comisión de Créditos (donde participa la Gerencia Ejecutiva de la Oficina de Políticas y Control de Riesgo), por aquellas exposiciones que superen el límite establecido como porcentaje de la responsabilidad patrimonial neta (o directamente elevado desde la Gerencia General en caso de urgencia). Asimismo, se mantiene seguimiento de la Auditoría Interna de todo el proceso (ciclo de inversiones financieras).

(c) Las herramientas de gestión de crédito, indicando la metodología y sistema de cuantificación, los sistemas de asunción, comunicación control y seguimiento y los sistemas informáticos que soportan la gestión. Asimismo se describirán las metodologías utilizadas para las pruebas de tensión y los escenarios adoptados.

Para la admisión del riesgo de crédito en el sector no financiero y para cada segmento de cliente (Corporativa, Personas, Crédito Social) existen unidades específicas, procesos y herramientas de decisión en relación a la tipología y monto de los créditos.

En tal sentido, para el crédito corporativo se utilizan distintas herramientas específicas de acuerdo al segmento al que pertenecen los clientes y el riesgo a asumir, desde scorings a herramientas desarrolladas y adquiridas en la plaza para análisis de capacidad de pago en la evaluación de riesgo según “criterio experto”.

En lo que atañe al crédito al consumo y anteriormente el crédito a la vivienda, la decisión de base está formulada en atención a relación cuota/ingreso, estabilidad laboral, antecedentes, valoración del inmueble (en caso de vivienda), etc.

La exposición de riesgo con cada cliente, las garantías y provisiones asociados, su calificación de riesgo, los límites de productos, el plafond autorizado, el sector de actividad, etc. se encuentra sostenido en tiempo real en el sistema financiero bancario (SFB) en proceso de migración al nuevo CORE Bantotal. El sistema permite la gestión y vigilancia a nivel de cliente, así como la extracción de información para análisis y seguimiento de las distintas carteras.

El Banco cuenta con una herramienta para realizar stress de cartera, simulando diferentes escenarios de tensión. En tal sentido se contemplan variaciones de deterioro de la capacidad de pago de los clientes, caída de la computabilidad de las garantías, variación en la morosidad, entre otros, midiendo los impactos en términos de rentabilidad, patrimonio y solvencia.

Los Créditos del SF se regulan por los criterios generales y específicos contenidos en el Marco Gestión previamente referido, en apego al mismo se ha implementado la estrategia de riesgo de contraparte en Bantotal (solución del nuevo Core). Se han automatizado controles y generado interfaces que permiten disponer de consultas que han robustecido la gestión de este riesgo. Se dispone de manuales de usuario para Riesgo de Crédito con el Sector Financiero y Riesgo País. A nivel del sistema, se cuenta con consultas interactivas que muestran la posición por contraparte y por país, sumado a un control automático de límites que opera al momento de realizarse la transacción. Adicionalmente, se ha incorporado la automatización de descarga de calificaciones a los sistemas del banco. Con soporte informático que aporta las señales de alerta temprana correspondientes, y a través de una consulta a nivel de los sistemas, se permite visualizar los cambios de calificación para cada contraparte y País.

Como soporte al monitoreo continuo del riesgo se efectúan pruebas de estrés (se internaliza el Riesgo País como dimensión activa del Riesgo de Contraparte).

Semestralmente se realiza un estrés de mayor probabilidad de ocurrencia, que consiste en detectar países que en cierto escenario podrían estar cercanos al cambio de grupo en el scoring de riesgo, a partir de un eventual deterioro en la calificación soberana del mismo. Esto de forma de provocar el pasaje al grupo de mayor riesgo, y revisar con criterios robustos la estimación del riesgo –criterios prospectivos- y su impacto en materia de provisiones.

El proceso de autoevaluación de capital también somete a prueba el desempeño de la cartera tanto del Sector Financiero como del Sector no Financiero.

(d) Los informes de gestión utilizados, ya sean periódicos o esporádicos, y sus destinatarios, señalando específicamente los que van dirigidos al Directorio.

La Oficina de Política y Control de Riesgos elabora en forma periódica reportes al Directorio y al Comité de Riesgos sobre el portafolio de la Institución por área de negocios, sectores de actividad y por mayores exposiciones, analizando entre otros, concentración, volumen de colocaciones, categorías de riesgo, provisiones, garantías, morosidad, etc. Efectúa además mensualmente, reportes sobre control de los toques de riesgo de crédito del Sector No Financiero, establecidos en los Manuales de Crédito y en el Apetito de Riesgo.

Se elaboran también informes sobre operativas especiales de concesión de créditos; informes periódicos de la cartera Corporativa; de Consumo y Vivienda y de Tarjetas de Crédito de la Institución, así como análisis de impactos en escenarios de stress.

De los informes antes mencionados son dirigidos específicamente al Directorio los reportes de portafolio, de clientes potencialmente problemáticos, de riesgos interrelacionados, de stress de portafolio, de suficiencia de provisiones, de Seguimiento de mayores clientes.

Para el riesgo de crédito con el sector financiero, se listan los siguientes reportes: -Reporte Integral de riesgos financieros de periodicidad mensual (incluye cuotas de portafolio, exposición a riesgo país, etc.); - Reporte de provisiones por riesgo país (revisión semestral con monitoreo mensual).

Estos reportes son recibidos además del Directorio, por Alta Gerencia y Auditoría Interna.

Formulario 5.1.2: Composición de riesgos Sector Financiero y Sector No Financiero al 31/12/2018.

La cartera de créditos ha sido clasificada de acuerdo a lo establecido en la Comunicación 2019/001 – Anexo 1.

Se constituyeron cuantías de deterioro (provisiones) para cubrir eventuales pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los créditos. Las mismas fueron determinadas en forma automática en el marco de lo dispuesto en la Comunicación 2019/001 – Anexo 2, para lo que se han deducido las garantías admitidas de acuerdo a la Comunicación 2019/001- Anexos 3 y 4.

Riesgos con el SECTOR NO FINANCIERO clasificados en:	Créditos Vigentes	Deterioro	Créditos vencidos	Deterioro	Créditos Diversos	Deterioro	Riesgos y compromisos contingentes	Deterioro
1A	299,562	0	0	0	1,261	0	21,662	0
1C	71,863,271	335,330	0	0	1,951,964	7,845	16,064,668	73,355
2A	20,647,773	157,828	0	0	2,080	26	1,754,076	17,393
2B	21,618,128	852,225	0	0	2,291	112	1,320,788	70,364
3	24,715,485	4,520,044	486,571	94,310	2,685	315	569,832	40,121
4	5,496,529	1,551,460	485,603	130,129	100,066	39,848	799,749	340,683
5	2,754,445	1,853,445	8,629,387	4,988,031	31,268	18,217	123,024	49,859
Total	147,395,191	9,270,331	9,601,561	5,212,470	2,091,616	66,363	20,653,800	591,774

Riesgos con el SECTOR FINANCIERO clasificados en:	Colocaciones vista	Créditos vigentes	Créditos vencidos	Créditos diversos	Riesgos y compromisos contingentes	Total de riesgos
1A	113,907,981	25,140,287	0	5,121	230,470	139,283,859
1B	0	0	0	0	7,223	7,223
1C	0	7	0	0	65,979	65,986
2A	0	0	0	0	43	43
2B	0	0	0	0	0	0
3	0	0	0	0	0	0
4	0	0	0	0	0	0

5	0	0	0	0	0	0
Total	113,907,981	25,140,295	0	5,121	303,715	139,357,111

Formulario 5.1.3: Información adicional sobre deterioro de créditos

PROVISIONES POR RIESGO DE CREDITO AL 31/12/2018

Deterioro	Saldo inicial	Constitución	Desafectación	Castigos	Otros movimientos netos	Saldo final
Créditos vigentes al sector financiero	0	39,224	39,116		-108	0
Créditos vigentes al sector no financiero	8,189,001	30,746,930	28,876,552	45,488	-743,561	9,270,331
Créditos diversos	82,378	1,020,677	1,041,582	0	4,891	66,364
	0					0
Colocación vencida al sector financiero	0					0
Colocación vencida al sector no financiero	350,702	1,144,171	655,778	746	-601,239	237,110
	0					0
Créditos en Gestión	384,370	629,471	677,458	166	-131,043	205,174
Créditos Morosos	5,974,977	6,458,985	5,281,474	4,619,867	2,237,566	4,770,186
	0					0
Provisiones por garantías financieras y por otros compromisos contingentes	515,860	1,556,163	1,581,669	0	101,721	592,075
Provisiones generales	1,214,014	55,066	117,009	0	1,197,847	2,349,918
Provisiones estadísticas	0	455,399	455,399	0	890,254	890,254
	0					0
Totales	16,711,304	42,106,086	38,726,036	4,666,267	2,956,327	18,381,413

Las provisiones generales sobre créditos destinadas a cubrir eventuales pérdidas asociadas a colocaciones e inversiones realizadas en instrumentos emitidos por instituciones financieras del exterior y estados extranjeros tanto a través de su Casa Matriz como de sus sucursales en el exterior. Para ello sostiene como cumplimiento de los Estándares Mínimos de Gestión del Riesgo, una metodología prudencial tomada como benchmark que filtra los casos por un scoring de desempeño permitiendo mantener ajustada la valoración del riesgo país en operaciones activas.

Para el cálculo de la provisión por pérdidas crediticias esperadas (PCE) se ponderan las posiciones por grupo de países - que surgen aplicándose la antedicha metodología de riesgo país - con porcentajes que capturan la cuantía de probabilidad de default y severidad - en caso de incumplimiento - en cada caso.

Al momento de la estimación, las normas indican que una entidad no requiere necesariamente identificar todos los escenarios posibles de riesgo, sino que es pertinente considerar algunos y “el riesgo o probabilidad de que ocurra o no ocurra una pérdida crediticia” en ellos. El Banco con este objetivo, reúne no sólo información completa sobre las posiciones tomadas y su ubicación a fecha dada por el antedicho scoring sino que establece algunos escenarios prospectivos en la valoración del riesgo crediticio a la luz de información cuantitativa y cualitativa disponible. Se enfoca en países que constituyen casos “borde” o “frontera” entre grupos de riesgo simulando un cambio de desempeño en los indicadores macroeconómicos y/o de calificación internacional que los haría

transitar - en esos escenarios alternativos simulados - de un grupo de riesgo a otro según la metodología de riesgo país vigente.

Dado los atributos de selectividad exigidos por el Banco en materia de inversión financiera inclusive en países “borde” entre grupos - de riesgo país - se le ha asignado a junio de 2018 a los antedichos escenarios y eventos de cambio de calificación o grupo muy baja probabilidad de ocurrencia a efectos de una estimación con perspectiva de muy corto plazo, en el período de revisión intra-anual de esta estimación.

Así mismo, el Banco ha constituido provisiones generales destinadas a cubrir pérdidas futuras por causal fallecimiento de titulares de créditos al consumo para los cuales el Banco asume la pérdida en caso de fallecimiento del titular.

A los efectos de determinar el porcentaje de pérdida esperada global a aplicar sobre la cartera mencionada en el párrafo anterior, se realizó un análisis estadístico basado en el stock de préstamos de Crédito Social con atributo de cancelación por fallecimiento, a efectos de considerar la edad y el sexo de los titulares de los mismos y poder asociarles las tablas de mortalidad publicadas en Comunicaciones 2017/184 y 2018/049 del BCU

Su saldo al 31 de diciembre de 2018 asciende a miles de US\$ 40.320 (miles US\$ 42.200 al 31 de diciembre de 2017) por las Inversiones al exterior y miles \$ 370.661, de UI 167.184 y de US\$ 1 por el Fondo de Social para fallecidos.

Formulario 5.1.4: información adicional sobre colocaciones reestructuradas al 31/12/2018.

Colocaciones reestructuradas	Cantidad de operaciones reestructuradas en el período	Saldos al final del período
Créditos vigentes	17.394	15.694.996
Creditos vencidos	1.790	2.229.609
TOTAL	19.184	17.924.605

Sección 5.2 – Mitigación del riesgo de crédito

Tabla 5.2.1: Requisitos de divulgación cualitativa relacionados con técnicas de mitigación del riesgo de crédito

(a) Las políticas establecidas para la mitigación del riesgo de crédito y la forma en que dichas políticas han sido implementadas.

Las políticas establecidas para la mitigación del riesgo de crédito en el sector no financiero, se encuentran explicitadas en los manuales de crédito de la institución y en otras resoluciones aprobadas por el Directorio del Banco, como ser el Apetito al Riesgo; las principales están asociadas a la diversificación de la cartera y al uso de garantías.

En relación a la diversificación de cartera se ha explicitado en capítulo previo la existencia de topes o límites vinculados a concentración individual, por grupo económico, sectorial, por productos, etc. En lo que respecta a las garantías, en el modelo de asunción del riesgo de crédito corporativo se encuentra el análisis de las garantías como segunda fuente de repago; el Banco solicita garantías que permitan una adecuada cobertura del riesgo del cliente. La solicitud al cliente de constitución de garantías no es solamente como forma de demostrar el compromiso con el Banco por el crédito que solicita, sino para oficiar de segunda salida de pago, ante la circunstancia de que la empresa no genere los fondos suficientes para el repago.

Como requerimiento general a cualquier crédito, es norma del Banco solicitar la solidaridad del titular persona física en la obligación contraída; es así que a nivel de sociedades, si la forma societaria limita o no involucra la obligación de solidaridad de los integrantes, la misma es requerida a socios, accionistas, directores de acuerdo a criterios preestablecidos.

Las garantías comúnmente utilizadas son: hipotecas; prendas sobre distintos bienes como ser semovientes, maquinarias, mercadería no perecedera, futura cosecha, valores, etc.; warrants; cesiones de derechos; fondos de garantía; fianzas, entre otras; sean estas de naturaleza computable o no a los efectos de la constitución de provisiones sobre riesgos crediticios.

(b) Las principales características de las políticas y procesos utilizados en la valoración y gestión del colateral.

Los principios que guían la gestión del colateral se encuentran en los manuales de crédito, aplicándose adicionalmente, en lo pertinente, normativa interna dispuesta por el Servicio Notarial y formalidades requeridas por la Superintendencia de Servicios Financieros (Comunicación 2014/210 – Carpeta de deudores IV Información sobre garantías) para las garantías computables. Para la evaluación de las garantías se tiene en consideración la Valoración, Perfección, Control y Ejecución de las mismas.

En lo que refiere a la Valoración del colateral que es computable a los efectos de la determinación del cálculo de provisiones por riesgos crediticios, se siguen los lineamientos dispuestos por la normativa bancocentralista, en la actualidad Comunicación 2019/001. En los restantes bienes y derechos que no tienen el carácter de “computable” la valoración se realiza según disposiciones internas.

La Perfección de la garantía se relaciona con: la documentación y la protección contra el fraude al momento de constitución de la misma, debiendo ser controlada por el Servicio Notarial/Evaluación Notarial del Banco o Escribano contratado a tales efectos.

El Control es la capacidad que tendrá el Banco de mantener y controlar su garantía, cuidando que permanezca en buenas condiciones y no desaparezca. Comprende: protección contra uso indebido, desaparición, traslado no autorizado, etc; contratación de seguros; vigencia de certificados requeridos; inscripciones y reinscripciones de los derechos.

Para ello se realizan inspecciones y retasaciones con periodicidad acorde a la naturaleza de la garantía y la situación del crédito.

El Banco posee áreas especializadas encomendadas a la Valoración, la Perfección y el Control de las garantías, como ser el sector de “Evaluación Técnica” y el de Evaluación Notarial/ Servicio Notarial, dotados con profesionales de diversas disciplinas a efectos de lograr una eficiente gestión de las garantías en los aspectos prácticos y formales y contando también con los servicios de profesionales independientes.

En lo que atañe a la Ejecución se vincula a la facilidad, rapidez y simplicidad en los trámite procesales de recuperación.

(c) Información sobre la concentración del riesgo de crédito a través de los instrumentos utilizados para mitigar el riesgo de crédito.

El 26% de la cartera de créditos al sector no financiero corporativo privado se encuentra cubierto por garantías computables; teniendo un importante peso las hipotecas sobre inmuebles, prendas sobre semovientes y prendas sobre maquinaria agrícola.

Semestralmente se realizan pruebas de tensión sobre el valor de estos bienes, estimándose su correspondiente impacto en resultados y patrimonio del Banco.

Asimismo, como fuera manifestado previamente hay un espectro amplio de garantías que se utilizan como cobertura, más allá de su carácter computable.

Formulario 5.2.2: Técnicas de mitigación del riesgo de crédito – presentación general al 31/12/2018.

	a	b	c	d	e	
	Exposiciones no garantizadas: valor contable	Exposiciones garantizadas c/Colateral (*)	Exposiciones garantizadas c/colateral (parte cubierta) (**)	Exposiciones garantizadas c/Garantías Financieras (*)	Exposiciones garantizadas c/Garantías Financieras (parte cubierta) (**)	
1	Créditos vigentes por intermediación financiera	113,268,143	54,390,424	36,242,949	4,786,315	3,082,216
2	Colocación vencida	524,905	303,251	202,071	28,394	17,118
3	Créditos en gestión	278,225	151,851	101,186	13,604	8,572
4	Créditos morosos	5,465,275	2,609,109	1,738,575	226,947	147,279
5	Créditos diversos	1,404,421	624,803	416,336	67,509	35,269
6	Riesgos y compromisos contingentes	12,829,076	7,477,834	4,982,840	650,604	422,110
	Total	133,770,044	65,557,272	43,683,956	5,773,373	3,712,564

Sección 5.3 – Requerimiento de capital por riesgo de crédito

Tabla 5.3.1: Información cualitativa sobre el uso de calificaciones de riesgo

El Banco cuenta con licencias contratadas de servicios y productos de empresas que son referentes a nivel global en materia de clasificación de activos, y a su vez admitidas por la normativa doméstica, las cuales se encuentran inscriptas en el mercado de valores. Estos servicios son provistos por tres firmas, Fitch, Standard&Poor's y Moody's reconocidas ampliamente por el mercado financiero global.

Los activos para los cuales se utilizan estos ratings de calificación, son: valores para inversión, colocaciones en el sector financiero y operaciones con comercio exterior, donde opera un riesgo de contraparte en el sector financiero. También son utilizados para la consideración de ciertas garantías: fianzas solidarias o garantías independientes a primera demanda otorgadas por bancos del exterior o valores públicos del exterior.

Se consideran los lineamientos del artículo 160 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero.

Formulario 5.3.2: Exposiciones y ponderaciones por riesgo al 31/12/2018.

	a	b	c	d	e	f	g	h	i
Ponderaciones por riesgo	0%	20%	50%	75%	100%	125%	150%	250%	Exposición total al riesgo de crédito
Exposiciones al Riesgo									
Caja y oro	15,815,198.20								15,815,198.20
Activos y riesgos y compromisos contingentes con el Banco Central del Uruguay, con el Gobierno Nacional y con gobiernos centrales o bancos centrales extranjeros	160,972,386.16	22,366,533.37	709,200.59				143,099.17		184,191,219.30

(excluidos los créditos vencidos)									
Activos y riesgos y compromisos contingentes con el sector público nacional y con entidades del sector público no nacional no financiero (excluidos los créditos vencidos)		19,296,163.77	7,391,080.72						26,687,244.49
Activos y riesgos y compromisos contingentes con bancos multilaterales de desarrollo (excluidos los créditos vencidos)	5,292,063.95	35,455,643.77	35,322,357.05						76,070,064.76
Activos y riesgos y compromisos contingentes con el sector no financiero - con garantía	684,120.35	63,910.90	-						748,031.25
Créditos para la vivienda				3,187,431.18					3,187,431.18
Otros activos	2,498,877.53	44,086,143.10	42,493,944.10		84,377,646.96	63,516,692.41	94,715.02	3,178,020.94	240,246,040.06
Otros riesgos y compromisos contingentes	559,179.61	13,704,412.63	10,931.63						14,274,523.87
Total	185,821,825.81	134,972,807.53	85,927,514.08	3,187,431.18	84,377,646.96	63,516,692.41	237,814.19	3,178,020.94	561,219,753.11

Sección 6 – Riesgo de crédito en operaciones con derivados

Tabla 6.1: Información cualitativa sobre el riesgo de crédito en operaciones con derivados

El Banco sólo presenta operativa Forward de tipo de cambio, en relación a operaciones con derivados. En particular para las operativas en dólares y euros, rigen límites dispuestos por resoluciones adoptadas en ámbitos competentes.

El control de los límites es realizado y reportado por la Unidad de Riesgo de Mercado y Liquidez, de la Oficina de Políticas y Control de Riesgo. Se genera reporte mensual de riesgo de tipo de cambio en el que se monitorean los límites, la operativa de forward, pruebas de tensión, tendencias del mercado y comportamiento de los principales agentes del sistema local.

Lo antedicho, aunado al monitoreo y control que a nivel intra-diario sostiene el Área Finanzas, por lo que constituye su gestión específica de la posición general en moneda extranjera, en vigilancia simultánea a los riesgos de crédito específicos.

Además del reporte mensual, se emiten cuando se entiende necesario y pertinente, reportes extraordinarios que complementan el proceso de vigilancia y control habitual.

Formulario 6.2: Análisis de la exposición al riesgo de crédito en operaciones con derivados al 31/12/2018.

Factores de riesgo	Nocionales y su distribución temporal				Valor razonable		Monto adicional (exposición potencial futura)	Equivalente de crédito
	Hasta 1 año	Más de 1 año y hasta 5 años	Más de 5 años	Total	Operaciones con valor razonable positivo	Operaciones con valor razonable negativo		
Tasa de interés								
Derivados OTC								

Derivados en Bolsa									
Total									
Tipo de cambio									
Derivados OTC		318,821,944.06				136,244,403.80		3,188,219.44	7,797,511.71
Derivados en Bolsa									
Total									
Acciones - Índices Bursátiles									
Derivados OTC									
Derivados en Bolsa									
Total									
Mercancías									
Derivados OTC									
Derivados en Bolsa									
Total									
Otros									
Derivados OTC									
Derivados en Bolsa									
Total									
Totales									
Total Derivados OTC		318,821,944.06				136,244,403.80		3,188,219.44	7,797,511.71
Total Derivados en Bolsa									

Formulario 6.3: Exposición al riesgo de crédito en operaciones con derivados por tipo de contraparte y ponderadores de riesgo al 31/12/2018.

	a	b	c	d	e	f	g	h	i
Ponderaciones por riesgo	0%	20%	50%	75%	100%	125%	150%	250%	Exposición total al riesgo de crédito
Banco Central del Uruguay, Gobierno Nacional y gobiernos centrales o bancos centrales extranjeros	160,972,386.16	22,366,533.37	709,200.59				143,099.17		184,191,219.30
Sector público nacional y entidades del sector público no nacional no financiero		19,296,163.77	7,391,080.72						26,687,244.49
Instituciones de intermediación financiera del país y bancos del exterior		44,375,653.02	42,493,944.10				13,352.32		86,882,949.44
Bancos multilaterales de desarrollo	5,292,063.95	35,455,643.77	35,322,357.05						76,070,064.76
Sector no financiero	1,243,299.96	13,478,813.61	10,931.63	3,187,431.18		63,516,692.41	81,362.70		81,518,531.48
Otros	18,314,075.73				84,377,646.96			3,178,020.94	105,869,743.63
Total	185,821,825.81	134,972,807.53	85,927,514.08	3,187,431.18	84,377,646.96	63,516,692.41	237,814.19	3,178,020.94	561,219,753.11

Formulario 6.4.: Composición del colateral en operaciones con derivados

No aplica

Sección 7 – Riesgo de mercado

Tabla 7.1: Requisitos de información cualitativa para el riesgo de mercado

(a) Las políticas, procedimientos y mecanismos de control definidos por la institución para una apropiada identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos de mercado. En particular, se describirán las políticas de fijación de límites y políticas de mitigación.

El Directorio establece las principales orientaciones, criterios y lineamientos de política, a través del Marco de Gestión para los Riesgos de Mercado, Liquidez, País y Contraparte y marcos específicos, a saber: Marco de Administración Específico de Riesgo de Tasa de Interés; Marco de Administración Específico del Riesgo Tipo de Cambio; Marco de Administración Específico del Riesgo de Liquidez y Marco Específico de Riesgo País.

Asimismo, toma conocimiento y emite resoluciones, a partir de los asuntos que le son elevados por los servicios competentes y/o por otros ámbitos colegiados, como son el Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Riesgos y el Comité de Supervisión de Riesgos.

Por otra parte, anualmente, al inicio del horizonte planificador, el Directorio aprueba un documento donde declara el Apetito al Riesgo Institucional, en base al cual se definen estrategias de negocio, consistentes con las políticas financieras corporativas vigentes.

Los límites están establecidos en los marcos normativos internos y las resoluciones de Directorio específicas complementarias, con apego a los límites bancocentralistas.

El monitoreo y control de los riesgos es realizado por la Unidad de Riesgo de Mercado y Liquidez de la Oficina de Políticas y Control de Riesgo (OPyCR) y oportunamente informados a la Alta Gerencia y Dirección, a través de reportería emitida bajo calendarización y cadencia programada previo inicio del ejercicio. En estos informes, se sistematiza para cada uno de los riesgos el nivel de exposición asumido, y se informa el apego total o parcial de las políticas y los límites definidos, así como el encuadre de excepciones admitidas, de corresponder. De requerirse apartamientos la unidad de negocio deberá solicitar su amparo a Directorio a través de gestionar su planteo, con previa y explícita opinión formal de OPyCR.

(b) La estructura jerárquica establecida para la gestión de riesgo de mercado (en sus tres facetas: asunción, medición, y control) y la delegación de funciones y de responsabilidades. Se explicarán los niveles de centralización/descentralización en la gestión, los límites de responsabilidad y de autorización y de separación de funciones de los distintos órganos que gestionan los riesgos de mercado.

Se cuenta con clara separación de responsabilidades y ámbitos de competencia, cargos e individuos, así como existencia de ámbitos colegiados. La OPyCR dependiente de Directorio, tiene asignadas en su estructura de cargos y responsabilidades, medición, monitoreo y control del riesgo financiero en forma integral, separado de las áreas de gestión del mismo que dependen de Gerencia General.

La Oficina de Políticas y Control de Riesgo (OPyCR) deberá cumplir con las siguientes funciones principales: - proponer las políticas para la gestión de los Riesgos de Mercado; - mantener un sistema de medición que capture toda fuente material de riesgo de mercado y evaluar el impacto de los mismo sobre la institución; - desarrollar la metodología para la cuantificación del riesgo de mercado en diferentes escenarios; - evaluar la performance de los modelos utilizados para la cuantificación de los riesgos; - evaluar de manera permanente el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por el Banco para la gestión de los riesgos y reportar al respecto; - recomendar, sobre la base de los resultados de las simulaciones de escenarios y pruebas de estrés, las acciones correctivas necesarias y los cambios en el apetito de riesgo institucional que

entendiera pertinentes; - participar del proceso de calibre de diseño de nuevos productos y actividades para asegurar que los riesgos son incorporados al proceso de Gestión de Riesgos; - evaluar la razonabilidad de las actividades propuestas en relación a los riesgos de mercado, la condición financiera del banco y su nivel de capital,

Los Comités responsables para la gestión de los riesgos son: el Comité de Activos y Pasivos, que sesiona bimestralmente; el Comité de Riesgo, que sesiona mensualmente y el Comité de Supervisión de Riesgos, que sesiona cuatrimestralmente o toda vez que lo convoque su Presidente. Sin desmedro de las frecuencias mencionadas, se convoca a sesiones extraordinarias en caso de requerirse. Dichos Comités son los que definen la instrumentación operativa de las diferentes políticas financieras, esto sin desmedro de las competencias específicas que tienen cada uno de los servicios intervinientes, a nivel de la implementación operativa y negocial.

(c) Las herramientas de gestión de los riesgos de mercado, indicando la metodología y sistema de cuantificación, los sistemas de asunción, comunicación, control y seguimiento y los sistemas informáticos que soportan la gestión. Asimismo, se describirán metodologías utilizadas para las pruebas de tensión y los escenarios adoptados.

Riesgo de tasa de interés

En el Marco Específico se explicita el contexto general y específico de las políticas que dan tratamiento al riesgo tasa de interés tanto en lo relativo al riesgo tasa de interés de la cartera de valores, como en lo que involucra al riesgo tasa de interés estructural.

Vinculado al riesgo tasa de interés de la cartera de valores, debe mantenerse la generación de métricas y estimaciones acordes a las mejores prácticas de la industria, y los supuestos subyacentes deben ser claramente comprendidos por el Directorio y la Alta Gerencia.

En particular se monitorean los cálculos de los requisitos de capital adicional por el riesgo tasa de interés asumido tanto a nivel de Casa Matriz e Individual como a nivel Consolidado, en atención a la normativa bancocentralista vigente. Asimismo, se realizan estimaciones de Valor en Riesgo para los diferentes agrupamientos de activos con cadencia semanal procurándose pruebas de backtesting que avalen la robustez de los modelos aplicados.

El monitoreo y control de límites del riesgo de tasa de interés de la cartera de valores se lleva a cabo mediante el análisis de VAR tanto paramétrico (histórico, 99% el intervalo de confianza y un horizonte temporal de 2 semanas, para la determinación de las volatilidades se utilizan la metodología EWMA propuesta por *RiskMetrics*) como no paramétrico (simulación de Montecarlo mediante herramienta financiera específica OFSA Oracle) y Duration (duración modificada del portafolio de activos considerado). Las pruebas de backtesting son realizadas en la plataforma Bloomberg utilizando la comparación entre VaR ex ante (Monte Carlo) y VaR ex post de las diferentes aperturas de la cartera de títulos extranjeros de Casa Matriz en moneda extranjera valuada a valor de mercado. Por VaR ex post se entiende la pérdida máxima esperada de la cartera utilizando la distribución natural de los rendimientos diarios durante el plazo establecido.

Así, el Reporte de la Cartera de Valores tiene como objetivo presentar las mediciones específicas de riesgo tasa de interés, más allá de la duración y composición de dicha Cartera, principalmente a través de distintos cortes analíticos aportados por mediciones del VAR (Valor a Riesgo). La información se presenta abierta por moneda, por unidad de gestión, por país, entre otros cortes analíticos, incluyéndose asimismo el resultado de pruebas de estrés. También se incluye lo relativo a pruebas de backtesting.

La medición del riesgo de tasa de interés estructural requiere de una metodología integral, dado que se produce como consecuencia de la interacción de todos los rubros del balance, lo que conlleva a analizar la coexistencia de todas las bancas y negocios que conforman la operativa habitual del Banco.

Mensualmente se realiza la emisión de reportes del riesgo tasa de interés estructural desde las perspectivas económica y contable, los cuales incluyen simulación de escenarios y sus métricas correspondientes. Se simulan habitualmente escenarios que refieren a modificación de 100 pbs de las tasas de mercado (perspectiva económica) y de 100 pbs de las tasas pactadas (perspectiva contable), más allá de generar otros con mayor probabilidad de ocurrencia o de interés específico. Estas pruebas y sus variantes, son asimismo la base de control de los límites oportunamente aprobados por Directorio en esta materia.

Precisamente la política de límites por riesgo tasa de interés estructural ha sido establecida a partir de la medición de impacto dado por la perspectiva económica – sensibilidad del valor Patrimonial (prueba estándar 100 pbs) y orientan como objetivo la gestión de riesgo estructural del Banco por parte del Comité de Activos y Pasivos, a la luz de la perspectiva contable – sensibilidad del Margen Financiero, y también del calibre del riesgo de liquidez, en forma simultánea. En los reportes se expone complementariamente al método de maduración, el de duración de todo el balance.

Riesgo tipo de cambio

Para la gestión del riesgo de tipo de cambio deben considerarse todas las fuentes materiales de este riesgo, incluyendo: volatilidad de los tipos de cambio, posiciones expuestas tanto en operativas spot como en operativas forward. La generación de métricas y estimaciones se sostienen acorde a las mejores prácticas de la industria (como lo es, entre otros, el Valor en Riesgo (VaR) y el monitoreo del consumo de capital). Específicamente para cálculo de VaR, el objetivo de este proceso es el cálculo del Riesgo Tipo de Cambio según cuatro metodologías: Var Normal Risk Metrics, Var Agregado Risk Metrics, Var Histórico y Var Simulación (variante de la metodología Risk Metrics, introduciendo cierto grado de aleatoriedad a la fórmula original). Se aplican estos procedimientos para dos monedas tomadas como base: el peso uruguayo y el dólar americano obteniendo de este modo ocho salidas para la medición del riesgo asumido. Cabe destacar que, como resultado de los backtests realizados respecto de las diferentes técnicas expuestas en la salida, se ha validado la técnica VAR SIMULACIÓN como la de mejor bondad de ajuste.

Se realizan también pruebas bajo condiciones de estrés, de forma que al establecerse límites, se asegure que los niveles de riesgo asumidos, son consistentes con las políticas y apetito de riesgo institucionales. Los límites en relación a la gestión de la posición general en moneda extranjera, se formulan en términos distintivos de apetito general y tolerancia, a través del nivel de referencia objetivo, y en relación al patrimonio contable neto de Activo Fijo.

En el Reporte Riesgo de Tipo de Cambio se expone el control de las políticas institucionales y normas regulatorias, en torno a la gestión antedicha de posición, así como mediciones específicas del riesgo tipo de cambio, a través de la métrica VAR. Se incluye la resultancia del backtesting acorde a los estándares habituales de estos procesos. También se presentan pruebas de tensión, que permiten calibrar el diseño de los límites en forma continua.

Se mantiene seguimiento de las tendencias tanto en Uruguay, como en la región y a nivel internacional en materia de tipos de cambio; así como sobre la política monetaria, cambiaria, fiscal, y otras que aplicaren o tuvieran impacto, a nivel país.

Riesgo de Reajuste

Se ha incluido en forma específica en la reportería, el riesgo de reajuste, a los efectos de analizar si el patrimonio se ve adversamente afectado por movimientos en los “tipos de cambio” de las unidades de cuenta en moneda nacional en un horizonte de largo plazo (si bien no constituye una “moneda” en el sentido estricto, al estar sometido a reajuste en relación a la moneda “peso”, se ha optado por incluirlo en el reporte de riesgo de tipo de cambio.

(d) Los informes de gestión utilizados, ya sean periódicos o esporádicos, y sus destinatarios, señalando específicamente los que van dirigidos al Directorio.

Los principales reportes que produce la OPyCR dirigidos a la Alta Gerencia, ámbitos colegiados como CAP, Comité de Riesgo, Comité de Supervisión de Riesgos, así como Directorio y Auditoría Interna son: - Riesgo de Tasa de Interés Estructural perspectiva contable y económica, periodicidad mensual, - Riesgo Tipo de Cambio periodicidad mensual; - Informe de la cartera de valores periodicidad: h/2018-cuatrimestral; 2019-semestral; - Reporte Integral de riesgos financieros periodicidad mensual (incluye exposición a riesgo país); - Matriz de Riesgos Interrelacionados, con cadencia trimestral.

Tabla 7.2: Requerimiento de capital por los riesgos de mercado

		General	Específico	Opciones			Requisito de capital
				Delta	Gamma	Vega	
1	Riesgo de tasa de interés	156.385	797.456				953.841
2	Riesgo de acciones						
3	Ries de mercancías	1.662					1.662
4	Riesgo de tipo de Cambio	717.470					717.470
5	Total	875.517	797.456				1.672.973

Cifras expresadas en miles de pesos al 31/12/2018

Sección 8 – Riesgo Operacional

Tabla 8.1: Información general cualitativa acerca de la gestión del riesgo operacional

(a) Las políticas, procedimientos y mecanismos de control definidos por la institución para una apropiada identificación, medición, control y monitoreo del riesgo operacional. En particular, se informarán las políticas de mitigación y transferencia del riesgo.

El Banco cuenta con una Política de Riesgo Operacional que constituye una guía para la gestión de dicho riesgo, y que establece los procesos de identificación, medición, administración, monitoreo y control; estructura, roles y responsabilidades; herramientas para la gestión y reportes, para una gestión eficiente y eficaz, y de alcance a toda la Organización.

Se ha emitido además una Políticas específica para la Seguridad de la Información, que comprenden los aspectos relacionados con la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información, y establece las directrices generales para el acceso y uso controlado de los mismos, así como su clasificación.

También se cuenta con una Política de Procesos, que regula la forma en la cual el Banco releva, documenta, guarda y custodia la especificación de las diferentes actividades que lleva a cabo. En la misma, se detallan los diferentes roles y se establecen las principales responsabilidades respecto de la gestión por procesos, como forma de asegurar un funcionamiento eficaz y eficiente de la organización.

Se cuenta con una Política para el Análisis y la Prevención de Fraudes, por la cual se definen responsabilidades y estrategias apropiadas para la gestión de éste tipo de riesgo, considerándose

fundamentalmente la capacitación y difusión del personal, como factores clave en el alcance del objetivo.

El Banco ha definido también un Marco para la Gestión de los Servicios Tercerizados, por el cual se lleva a cabo la clasificación de las diferentes contrataciones, y la correspondiente gestión de los proveedores, en función de requisitos y resguardos diferenciales según el caso.

Completan las políticas mencionadas el documento de “Declaración Integral sobre el Apetito de Riesgo del BROU...” que se revisa anualmente y que contiene declaración general y específica para este riesgo.

(b) La estructura jerárquica establecida para la gestión del riesgo operacional (en sus tres facetas: asunción, medición, control) y la delegación de funciones y de responsabilidades. Se explicarán los niveles de centralización/descentralización en la gestión.

Este riesgo se gestiona con un modelo combinado, consistente con los Estándares Mínimos de Gestión, mediante la implementación de tres líneas de defensa. A estos efectos, se diseñó una administración y control centralizados y la gestión descentralizada. La estructura cuenta con una unidad especializada dependiente de la Oficina de Políticas y Control de Riesgos, y un rol de Coordinador de Riesgo (definido en el Marco y la Política), implementado por funcionarios de distintas áreas, siendo éstos los responsables de la gestión del Riesgo Operacional en cada una de ellas. Actualmente los mismos están proceso de redefinición y asignación, dados los cambios de estructura que ha estado enfrentando la Institución.

(c) Las herramientas de gestión del riesgo operacional, indicando la metodología y sistema de cuantificación, los sistemas de asunción, comunicación, control y seguimiento y los sistemas informáticos que soportan la gestión.

Para la gestión y control del riesgo operacional se utilizan las herramientas definidas en el Marco Metodológico para la identificación, evaluación y respuesta a los riesgos y en la Política de Riesgo Operacional: - Matriz de Riesgos; - evaluación de Riesgos; - Indicadores de Riesgo; - Registro de Eventos de Pérdida; - Auto Evaluación de Controles; - Seguimiento de los Planes de Acción que surgen de las evaluaciones o análisis o en respuesta a los incidentes y materializaciones; entre los más importantes.

Actualmente se utiliza la herramienta informática Meycor KP para la carga y consolidación de eventos de pérdida y para el registro de las evaluaciones de riesgos.

Asimismo a partir de la puesta en producción de la Fase II de Bantotal, los eventos o incidentes de pérdida que impactan en el Core se recogen directamente por Riesgo Operacional, a través de consultas, la cual es analizada diariamente. Dicho análisis constituye una herramienta de detección de eventos inusuales, que pueden responder por ejemplo a fallas en procesos, constituyendo un insumo deseable a efectos de mejorar los controles de los mismos, contribuyendo de esa forma a mejorar la gestión del riesgo operacional.

(d) Los informes de gestión utilizados, ya sean periódicos o esporádicos, y sus destinatarios, señalando específicamente los que van dirigidos a Directorio.

Los informes de gestión que la OPyCR emite para su tratamiento en el Comité de Riesgos y Directorio son: evolución de Indicadores BCU dónde se analizan desvíos significativos (trimestral); Eventos de Pérdida en el cual se realiza un análisis estadístico de la evolución monetaria y en cantidades de los eventos más destacados (trimestral); Informe de reclamos de clientes para el cual se utiliza como fuente de datos los casos registrados en CRM; dentro de los más relevantes.

Formulario 8.2: Resultado bruto como medida de exposición al riesgo operacional

	30/06/2016	31/12/2016	30/06/2017	31/12/2017	30/06/2018	31/12/2018
Resultado Bruto (RB)	11,242,501	20,812,024	11,295,360	24,862,170	17,915,467	35,874,978
Menos:						
- Deterioro de activos financieros	-2,215,122	-3,668,283	-3,139,050	-4,704,813	-2,115,068	-3,426,461
- Recuperación de créditos castigados	479,107	943,667	472,057	1,079,310	787,124	1,243,054
- Resultados correspondientes a la venta de instrumentos valuados a costo amortizado	0	0	0	0	0	0
- Resultados correspondientes a la venta de instrumentos valuados a valor razonable con cambios en otro resultado integral	0	0	0	0	0	0
- Comisiones derivadas de actividades vinculadas a la comercialización de seguros	0	0	0	0	0	0
- Resultados originados por operaciones atípicas y excepcionales	2,834	3,116	694,578	978,668	237,524	726,885
Resultado Bruto ajustado	12,975,682	23,533,524	13,267,775	27,509,005	19,005,887	37,331,499
Requerimiento de capital	3,521,952	3,528,595	3,227,428	3,885,838	4,146,609	4,503,894

Sección 9 – Riesgo de Liquidez

Tabla 9.1: Gestión de Riesgo de Liquidez

(a) Las políticas, procedimientos y mecanismos de control definidos por la institución para una apropiada identificación, medición, control y monitoreo de riesgo de liquidez. En particular, se informarán las políticas de fondeo (explicitando si éste es mayorista o minorista) y de diversificación de las fuentes de financiamiento, así como los planes de contingencia en la materia.

En el Marco de Administración Específico del Riesgo de Liquidez, se pone énfasis en el proceso de evaluación del riesgo de liquidez, el establecimiento de límites, el diseño y aprobación de un plan de fondeo de contingencia, los ámbitos organizacionales requeridos como soporte continuo a la administración y monitoreo de dicho riesgo, su proceso de gestión, sobre el plan de contingencia, sistemas de información y la integración del Marco específico al más general “Marco de administración de los riesgo de mercado, liquidez, país y contraparte”.

Por otra parte, anualmente, al inicio del horizonte planificador, el Directorio aprueba un documento donde declara el Apetito al Riesgo Institucional, en base al cual se definen estrategias de negocio, consistentes con las políticas financieras corporativas vigentes.

El reporte mensual específico de Riesgo de Liquidez que la OPyCR provee a nivel corporativo es utilizado como uno de los soportes del Área Finanzas, para el análisis de las necesidades futuras de fondos de corto, mediano y largo plazo. También dicha Área dispone de otros insumos generados en el proceso de planificación financiera de corto plazo, a partir de los inputs de los distintos servicios, y del output que arroja la herramienta de planificación estratégica, consolidando y revisando tanto metas de colocación como de captación.

Ambos servicios asimismo mantienen seguimiento de indicadores que son emitidos con información intramensual, de forma de monitorear el riesgo y robustecer su vigilancia, operando como indicadores de alerta temprana.

En cuanto a las fuentes de fondeo de largo plazo, las alternativas con las que cuenta el Banco son las siguientes:

- Préstamo colateralizado
- Programa Financiero para el Desarrollo Productivo (Préstamo BID)
- Ejecución de la emisión local de Certificado de Depósito Transferible.

El Plan de Contingencia formulado y que se revisa periódicamente, abarca tanto situaciones de tensión de liquidez institucional como de crisis sistémica.

(b) La estructura jerárquica establecida para la gestión de riesgo de liquidez (en sus tres facetas: asunción, medición, y control) y la delegación de funciones y de responsabilidades. Se explicarán los niveles de centralización/descentralización en la gestión, los límites de responsabilidad y de autorización y de separación de funciones de los distintos órganos que gestionan el riesgo de liquidez.

Corresponde igual descripción que lo expuesto en Riesgo de Mercado.

En particular la Oficina de Políticas y Control de Riesgo deberá cumplir las siguientes funciones entre otras, respecto a la gestión de Riesgo de Liquidez:

- Proponer las políticas para la gestión del riesgo de liquidez;
- Desarrollar la metodología para la cuantificación del riesgo de liquidez, en escenarios normales y de estrés. La misma estará compuesta por indicadores y modelos apropiados, consistentes con el tamaño y complejidad de las operaciones y servicios del Banco;
- Evaluar de manera permanente el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por el Banco para la gestión del riesgo de liquidez;
- Simular periódicamente escenarios de estrés para identificar las necesidades netas de financiamiento y recomendar las acciones correctivas necesarias y los cambios a la estrategia de liquidez;
- Participar en el diseño del Plan de Contingencia de liquidez;
- Promover que el Banco cuente con herramientas de medición que le permita evaluar su exposición al riesgo de liquidez tanto de corto como de mediano y largo plazo.

(c) Las herramientas de gestión del riesgo de liquidez, indicando la metodología y sistema de cuantificación, los sistemas de asunción, comunicación, control y seguimiento y los sistemas informáticos que soportan la gestión. Asimismo, se describirán las metodologías utilizadas para las pruebas de tensión y los escenarios adoptados.

El riesgo de liquidez es identificado, medido y controlado con el soporte tecnológico dado por el ambiente OFSA y el Risk Manager.

En apoyo a la gestión y control de dicho riesgo, la Oficina de Políticas y Control de Riesgo dispone de una amplia base de información y emite reportes sistemáticos de Gaps de liquidez agregados y por moneda, ratios relevantes (Activos líquidos sobre activos totales, Activos sobre pasivos a 30 y 90 días a plazos residuales y a plazos contractuales, dependencia de depósitos de No Residentes) y su evolución, además de los de Basilea, denominados Ratio de Cobertura de Liquidez y el Ratio de Fondeo Neto Estable (LCR y NSFR respectivamente, por sus siglas en inglés). Éstos son determinados en apego al diseño regulatorio (LCR) y recomendaciones de Basilea (NSFR), ya que

éste último se determina por criterios internos, hasta tanto imperen las nuevas condiciones de diseño regulatorias en 2019.

Además de las salidas de información con ajuste a las disposiciones establecidas por la Comunicación 2014/173 de BCU (20/10/2014), que se remiten acorde a cumplimiento, el Banco mantiene asimismo, información con el formato que el regulador solicitaba a los bancos desde 2004, previo emisión de dicha Comunicación. Su fundamento se encuentra en la mejor bondad de ajuste en materia de gestión de la liquidez, que tiene su diseño para el caso del BROU.

Se realiza la modelización de los saldos estructurales del rubro “depósitos a la vista” (Cuentas Corrientes, Cuentas a la vista y Cajas de Ahorro) y se asignan a bandas temporales donde, con cierta probabilidad, son pasibles de ser exigidos por sus titulares. Se consideran saldos en pesos uruguayos y dólares americanos y de los sectores público y privado por separado.

La modelización actual posee las siguientes características:

i) Sector Privado

Se estudiaron los saldos consolidados mensuales de Cuentas Corrientes, Caja de Ahorros y Depósitos a la Vista del sector privado por largos períodos. Se aplicaron aproximaciones mediante modelos ARIMA para la transformada logarítmica de los saldos referidos tanto en pesos uruguayos como en dólares americanos.

Se empleó un modelo dinámico para la estimación mensual de los saldos y de la volatilidad de los mismos, utilizando intervalos de confianza asimétricos (unilaterales) al 95%.

La adjudicación a las diferentes bandas se lleva a cabo con el supuesto de la baja de los saldos en una magnitud igual al extremo del intervalo correspondiente. Para las dos primeras bandas, de amplitudes menores a un mes, se aplicó el supuesto de decaimiento lineal de los depósitos.

ii) Sector Público

Se abordó la modelización (en forma disgregada del sector privado) de los saldos consolidados mensuales de Cuentas Corrientes, Caja de Ahorros y Depósitos a la Vista del sector público con las mismas características especificadas para el sector privado.

Los saldos en pesos uruguayos de las cuentas a la vista del Gobierno Central y BPS se adjudican a la banda 1 (menor a 7 días), debido a su condición temporal fundada en su importante volatilidad.

En el reporte mensual que emite OPYCR, se presenta la resultancia de las métricas definidas, así como también la indicación de la existencia de elementos que sugieran un apartamiento de un escenario de normalidad, o la necesidad de que el CAP sesione por otras razones que entienda pertinentes, con independencia de dicho escenario. También se reporta el seguimiento de la liquidez sistémica incluyendo información relativa a la velocidad de circulación del dinero, agregados monetarios y evolución de depósitos sistémicos.

Con frecuencia mensual se incorporan a los reportes habituales pruebas de estrés con los siguientes escenarios: i) alteración de los vectores de estructuralidad de los depósitos sin plazo contractual, ii) sensibilidad del banco frente a la concentración de depósitos a la vista por parte de algunos clientes y iii) sensibilidad del banco frente a los depósitos de no residentes. En dichas pruebas se incorporó la evaluación de los límites especificados en la declaración integral sobre el Apetito de Riesgo Institucional.

Asimismo, se cuenta con Plan de Contingencia de Liquidez, el que abarca tanto situaciones de tensión de liquidez institucional como de crisis sistémica.

(d) Los informes de gestión utilizados, ya sean periódicos o esporádicos, y sus destinatarios, señalando específicamente los que van dirigidos al Directorio.

Los que se detallan a continuación son los principales reportes que produce la OPyCR, dirigidos a la Alta Gerencia, ámbitos colegiados como CAP, Comité de Riesgo, Comité de Supervisión de Riesgos, así como Directorio y Auditoría Interna:

- Riesgo de liquidez, periodicidad mensual;
- Reporte Integral de riesgos financieros periodicidad mensual (incluye exposición a riesgo país);
- Reporte de Riesgo País con periodicidad anual;
- Matriz de Riesgos Interrelacionados, con cadencia trimestral.

Tabla 9.2: Ratio de Cobertura de Liquidez al 31/12/2018.

		Valores sin ponderar (promedio)	Valores ponderados (promedio)
	Activos líquidos de alta calidad	114,359,138	111,015,160
1	TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS DE ALTA CALIDAD	114,359,138	111,015,160
	Salidas de efectivo		
2	Salidas relacionadas con captaciones minoristas	299,974,365	26,778,727
3	Depósitos estables	73,510,615	3,675,531
4	Depósitos menos estables	226,463,750	23,103,196
5	Salidas relacionadas con financiaciones mayoristas no garantizadas	80,712,366	35,516,216
6	Depósitos operativos		
7	Depósitos no operativos	80,712,366	35,516,216
8	Salidas relacionadas con financiaciones mayoristas garantizadas		
9	Salidas relacionadas con facilidades de crédito y liquidez comprometidas	14,094,147	704,707
10	Salidas relacionadas con instrumentos financieros derivados	73,503	73,503
11	Otras salidas relacionadas con obligaciones de financiación contractual	42,874,863	1,446,966
12	Otras salidas relacionadas con obligaciones de financiación contingentes	6,846,346	3,304,115
13	Total salidas de efectivo	444,575,590	67,824,234
	Entradas de efectivo		
14	Entradas relacionadas con créditos garantizados con activos líquidos de alta calidad		
15	Entradas relacionadas con créditos no garantizados	38,142,191	29,123,817
16	Otras Entradas de efectivo no contempladas	152,341,457	152,341,457
17	Total entradas de efectivo	190,483,649	181,465,274
18	Ratio de Cobertura de Liquidez		655%